



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N° _{21.2.1.1} - 328

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 328

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:00 am inicia la plenaria
FECHA	: Martes 12 de octubre de 2021
LUGAR	: Mixto
PRESIDENTE	: H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día martes 12 de octubre de 2021-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del himno nacional y las notas del himno a Santiago de Cali Distrito Especial.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/35

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021

12-10-2021
10:15 am

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 094 DE 2021 POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA UTILIZAR LOS SALDOS DE CUPOS DE CRÉDITOS CONTRATADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Honorable Concejal(es) Ponente(s) MARIA ISABEL MORENO SALAZAR Y RICHARD RIVERA CAMPO - Coordinador.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día se somete a consideración de los honorables concejales, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación del orden del día.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 4/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 094 DE 2021 "POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA UTILIZAR LOS SALDOS DE CUPOS DE CRÉDITOS CONTRATADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Honorables Concejales Ponentes MARIA ISABEL MORENC

Señor presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día y nos acompañan en este proyecto de acuerdo para segundo debate, la Administración Municipal, la Personería y la Contraloría como entes de control, el secretario de Educación Municipal, la directora Jurídica de la Alcaldía, la secretaria de Salud Municipal, Planeación Municipal y el Dr. Néstor Martínez Sandoval reemplazado por la Dra. Eliana Martínez Tenorio mediante Resolución No. 1535 del 8 de octubre de 2021.

Señor presidente, para que comencemos a dar estudio a este proyecto, está pidiendo la palabra el Dr. Richard Rivera Campo.

EL PRESIDENTE: Antes de leer el informe le damos la palabra al señor ponente Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Efectivamente, estamos en procura de avanzar en el segundo debate del proyecto de acuerdo 094, proyecto de acuerdo que fue discutido en la Comisión Primera de Presupuesto del Concejo, hay se escucharon a los secretarios de Despacho, pero también surgió en última instancia, por petición de los concejales, la posibilidad de escuchar al secretario de Educación y a la Secretaría de Infraestructura frente al tema de los recursos que se están apropiando.

Por ello, hoy se ha convocado a esta plenaria a los titulares de esas carteras y aspiramos, señor presidente, que se le permita el uso de la palabra, cuando usted lo estime conveniente.

EL PRESIDENTE: Por supuesto que aquí la política es de escuchar a todos los que quieran participar en el proyecto y que tengan que ver con las decisiones.

Tiene la palabra el Dr. José Darwin Lenis, si es el orden o si lo prefiere, Dr. Richard, le damos la palabra a Infraestructura.

EL SECRETARIO: ¿Dr. Lenis?... Dra. Eliana Martínez Tenorio encargada de Infraestructura.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 5/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ELIANA MARTÍNEZ TENORIO - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL: Muy buenos días.

EL PRESIDENTE: Buenos días, adelante doctora... tiene la palabra Dra. Eliana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Presidente, para una moción de procedimiento.

EL PRESIDENTE: Dra. Diana.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Gracias presidente, para pedirle al secretario si puede leer el artículo 160 con su parágrafo.

EL PRESIDENTE: Adelante señor secretario, el artículo 160 con su parágrafo, por favor leerlo.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto.

-Procede a leer-

ARTÍCULO 160. Cierre de Estudio. El ponente podrá solicitar ante el Presidente de la Comisión el cierre de estudio del proyecto de acuerdo, bien sea por haberse agotado el cronograma aprobado para el estudio o como consecuencia de la aprobación de la moción de suficiente ilustración.

Cerrado el estudio del proyecto de acuerdo en primer debate, el Presidente de la comisión le señalará al ponente, un plazo dentro de los tres (3) días calendario siguientes, para rendir ponencia y convocará a la comisión para que se vote la aprobación o no, de la ponencia para primer debate.

PARAGRAFO. El cierre de estudio del proyecto de acuerdo en primer debate suspende las intervenciones de funcionarios y concejales.

(Conc. Ley 136 de 1994 Art. 73)

Presidente, ha sido leído el artículo 160 de nuestro reglamento interno.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Presidente, en mi moción, me gustaría saber presidente si aún continuamos con lo que usted nos esta direccionando, teniendo en cuenta además de mis intervenciones en la Comisión y eso hace parte de lo que hoy estamos viendo en este momento; una comisión, un espacio en donde todo se hizo a la carrera, a las carreras en dos días cerraron el proyecto, a las carreras se expuso un articulado que no tiene claridad en qué se van a ejecutar los recursos.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 6/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

A las carreras y por encima del reglamento, hoy escuchar a los secretarios como si no nos importaran, no solamente los 13 mil millones de pesos, sino los recursos que se priorizaron y se especificaron desde el Concejo y la Administración pasada.

Entonces, presidente, si me gustaría saber ¿cuál es su postura en este momento?, y reitero, le pido a los ponentes que consideren si este es el momento en el que se tiene que votar este proyecto, porque pareciera que, si se deben escuchar a los secretarios, pero me preocupa que por medio del artículo 160, hoy no es el espacio para poder deliberar.

EL PRESIDENTE: Con las aclaraciones hechas por la Honorable concejal Diana Rojas, no le vamos a dar la palabra a nadie y procedamos.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Presidente, pido la palabra.

EL SECRETARIO: Esperemos un momento que al presidente se le ha caído el audio.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Secretario, ¿no hay nadie más de la Mesa?

LA PRESIDENTE: Si, aquí estoy, tiene la palabra Dra. María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Gracias presidenta. En el sentido de la moción de procedimiento que pidió la concejala Diana.

EL PRESIDENTE: ¿Me escuchan?

EL SECRETARIO: Señor presidente, si se escucha.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, le decía que, por solicitud de la Honorable concejal, entonces no se le da la palabra a nadie.

Por favor, procedemos a leer íntegramente el informe de comisión y las proposiciones por la cual terminan estas.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 7/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL SECRETARIO: -Procede a leer los documentos solicitados-

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 094 de 2021, "Por el cual se otorga una autorización al alcalde de Santiago de Cali para utilizar los saldos de cupos de créditos contratados con entidades financieras, y se dictan otras disposiciones".
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

PROPOSICIÓN

Rendimos informe de ponencia favorable para SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 094 "POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA UTILIZAR LOS SALDOS DE CUPOS DE CREDITOS CONTRATADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación y su respectiva modificaciones PROPONEMOS a la plenaria del Concejo Distrital de Cali, dar SEGUNDO DEBATE al Proyecto de Acuerdo mencionado.

Atentamente,

RICHARD RIVERA CAMPO
CONCEJAL PONENTE

MARIA ISABEL MORENO SALAZAR
CONCEJAL PONENTE

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Presupuesto, Resolución No. 409 del 12 de octubre del 2021, "Por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 094 de 2021, "POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA UTILIZAR LOS SALDOS DE CUPOS DE CRÉDITOS CONTRATADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Señor presidente, para que ponga en consideración de los honorables concejales la ponencia, la proposición con la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición con la cual termina el informe de comisión.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, colocar a consideración de los honorables concejales la proposición con la cual termina el informe de comisión, se abre la discusión... tiene la palabra la concejala Diana Rojas.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 8/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: En mi calidad de concejal de Santiago de Cali dejo constancia de mi voto negativo al Proyecto de Acuerdo No. 094, quisiera que los otros concejales pudieran escuchar cuáles son estas razones.

Entonces, quiero dar las siguientes razones del voto negativo:

1. La plenaria no es el momento para dar explicaciones, permitir esa situación avala aún más un defecto en el procedimiento en la aprobación del acuerdo, el momento era la comisión y nuestro reglamento interno no permite explicaciones posteriores al cierre, como se pretendía el día de hoy.
2. Este proyecto no tuvo el estudio suficiente para dar claridad ni jurídica, ni técnica, sobre su contenido y sus razones de ser; de hecho, se aprobó en 2 días en la comisión; fue un proyecto que se estudió en 2 días y en el cual, no se permitió preguntar, ni obtener respuestas claras de la Administración.

De forma particular, fui reiterativa en que no se permitió preguntar a la delegada de la Secretaría de Salud, ni se citó al secretario de Infraestructura y de Educación, esos secretarios debieron dar razón de la no ejecución de los proyectos titulares de los recursos que este proyecto pretende re direccionar.

Esta situación es muy grave, pues no haber dado el estudio correcto y dado la oportunidad para deliberar la proposición de cierre, hace incurrir a este Concejo en un vicio de trámite de acuerdo que se pretende aprobar y con ello, se podría demandar la nulidad.

3. El proyecto no es claro bajo que fundamento legal el Concejo puede otorgar este tipo de autorizaciones.
4. No se otorgó, ni la documentación, ni la información completa, para el estudio del proyecto; por ejemplo, no se aportó el acta del CONFIS No. 41.31.020.1.13.028 del 2021 del 12 de agosto.
5. No se explicó por qué no se ejecutaron los proyectos que permitieron la generación de saldos, ni qué acciones se implementaron para ejecutar los que fueran imposibles.
6. El proyecto no relaciona las fichas de inversión donde se destinará el recurso; es un cheque en blanco como sucedió con el crédito de los 650 mil millones de pesos.
7. No quedó claro por parte de la dirección de Hacienda cuál es la razón de quitarle recursos a la educación y a la infraestructura, cuando los proyectos no se han ejecutado.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 9/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Nos expusieron que de los 30 mil millones destinados a ciclo-infraestructura solo se ejecutaron 9 mil millones, valdría la pena revisar si es que, definitivamente, no hay interés de continuar con el desarrollo de más infraestructura para bicicletas en Cali como para prescindir de esos recursos.

8. Ahora resulta que, la política pública de salud mental y sustancias psicoactivas no tiene financiación, le mintieron a este Concejo cuando el director de Hacienda nos certificó que la política pública cumplía con el marco fiscal de mediano plazo y tenía recursos garantizados.

Y, por último, le mintieron a este Concejo cuando nos presentaron el Plan Financiero del Plan de Desarrollo, nos prometieron que solo requerían un crédito de 450 mil millones que terminaron siendo 650 mil millones de pesos y ahora se quiere seguir usando saldos de créditos porque no se logra encontrar los 18 billones de pesos que cuesta el Plan de Desarrollo.

Con esto dejo constancia de las razones de mi voto negativo a este proyecto, en nuestra ciudad no puede seguir haciendo carrera la aprobación de proyectos a pupitrazo, sin estudio y sin justificaciones.

Alcalde no queremos un cheque en blanco para nuestra ciudad, su Administración no ha garantizado la transparencia y la legalidad en el manejo de los recursos públicos de nuestra ciudad, y no puede ser normal que se pretenda que esta curul y el Concejo puedan avalar que quitemos recursos en educación y en infraestructura para lo que se le vaya ocurriendo a la Administración.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Escuchando las denuncias de la concejala Diana Rojas y mirando a fondo este Proyecto No. 094, me permito dejar la siguiente constancia.

- Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el trámite del Proyecto de Acuerdo No. 094, anuncia que se pretender utilizar saldos para fortalecer acciones de promoción y prevención en temas de salud, menciona que no se sabe a que está dirigido el recurso que invitan a aprobar, y solicita que se dé claridad acerca de cuáles serán los programas específicos que se van a llevar a cabo. Por último, anuncia que no votará positivamente el proyecto de acuerdo si no tiene claridad meridiana de saber a qué y a quienes están dirigidos estos recursos-

EL PRESIDENTE: Seguimos en la discusión.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 10/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Señor secretario, por favor lea el artículo 167, ya que la Dra. Diana hizo alusión al 160 y efectivamente, tiene toda la razón; el artículo 160 habla de la comisión, cuando se hace el primer debate de la comisión y no de la plenaria.

Entonces, muchas veces nos hace inducir al error y quiero que, por favor, me lea el artículo 167 que es el que habla de la plenaria, para poder seguir.

EL SECRETARIO: Con la venia del señor presidente.

-Procede a leer el Capítulo IV SEGUNDO DEBATE-

ARTÍCULO 167. Lectura o Exposición de la Ponencia. Al iniciarse el segundo debate en Plenaria, el Secretario General leerá íntegramente la ponencia y el informe de comisión de la ponencia aprobada en primer debate incluido el informe de minorías si lo hubiere.

Cali

A continuación podrán intervenir los voceros de las bancadas y las autoridades municipales.

Señor presidente, esa sería la parte que es pertinente en este momento, para que los funcionarios lo puedan hacer.

EL PRESIDENTE: Por lo tanto, seguimos en la discusión y hacemos claridad que podemos escuchar en segundo debate, y por eso es que se llama a segundo debate, a las autoridades municipales.

Tiene la palabra el Dr. Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Justo ese tema quería indicarle.

En los concejos anteriores, en los debates anteriores y en los estudios de los proyectos de acuerdo, en el segundo debate también se permite la intervención de los secretarios de Despacho, y aquí se puede hacer claridad frente al tema.

El cronograma que se planteó en la comisión, se cumplió y aparecieron intervenciones donde se dijo que, en el estudio del proyecto de segundo debate, se harían otro tipo de intervenciones para aclarar frente al tema.

Considero importante, presidente, que se evalúe mientras se escuchan algunas otras intervenciones o lo que usted considere pertinente; creo que, en aras de darle la escucha a los antecesores en el uso de la palabra, sería importante que consideramos la proposición de incluir los BP en los proyectos de acuerdo.

No tiene ningún tipo de situación que se salga de lo normal, se puede incluir allí, y si es así, me permite, señor presidente, poner a consideración esta proposición, si usted y el Gobierno lo consideran conveniente.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 11/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Las fichas también se explicaron en la comisión, fueron explicadas por la Secretaría de Salud y por parte del director de Planeación que intervino 2 o 3 veces.

Entonces, quiero pedirle señor presidente, que ante el querer desinformar, el querer acomodar la información a una circunstancia propia, hago un llamado a la cordura y a la sensatez, que nos permita esta parte.

Invitarlo para que evalúe la posibilidad con el Gobierno, si se quiere, de la proposición que acabo de plantear.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. María Isabel Moreno.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Gracias presidente, es que en algún momento le pedí la palabra para hacer claridad en el mismo sentido, a lo que hizo referencia la concejala en el artículo es a la comisión y, por supuesto, que se cierra una vez cumplido el cronograma, que fue lo que se hizo en la comisión.

Una vez más, los concejales tenemos la potestad de seguir realizando el debate y usted, presidente, es el encargado de hacer el direccionamiento en el segundo debate. Por lo tanto, lamento profundamente que estas situaciones nos lleven a que no podamos escuchar a los secretarios, sino a seguir dándoles las claridades a los ciudadanos.

Además de eso, darles la claridad de que, efectivamente, para mí es muy valioso que los concejales lean el proyecto de acuerdo que están a punto de aprobar, en la exposición de motivos están claros cada uno de los proyectos en los que se va a invertir, incluso están referenciados los BP. Me uno a la proposición que hoy plantea el concejal Richard, creo que hace parte del debate, podemos agregar un artículo donde podamos agregar los BP sin ninguna dificultad.

Darle claridad al Concejo de Santiago de Cali que hice una pregunta directa al concejal Fulvio, porque no estuve en el Concejo pasado, qué si algún proyecto quedaba desfinanciado en las carteras de donde se hacía el traslado del recurso, está en acta presidente y en grabación, la afirmación del secretario donde se hizo comité y varios comités de monitoreo de cada uno de los proyectos anteriormente financiados, y en ese seguimiento se determinó que no quedaba ningún proyecto desfinanciado.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Replica, por favor presidente.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/35

EL PRESIDENTE: Tiene razón y por eso ahora les decía, vamos a continuar con el debate y vamos a escuchar a los funcionarios, la información es bueno que sobre y no que falte.

Tiene la palabra para una réplica la Dra. Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Aquí hay que hacer unas claridades, porque ese tema que se desinforma no es así; para los debates, me preparo para hacer las intervenciones, así que le pido a uno de los ponentes que, por favor, sea respetuoso en la forma en la que interviene.

El artículo 167 contempla la posibilidad de dar la palabra a los funcionarios en el marco de la aprobación de la ponencia, no como se pretendió ahora, que es dar exposiciones que se debieron dar en la comisión, las intervenciones en esta instancia son solo referentes a la aprobación de la ponencia en segundo debate, y esa es la gran diferencia del artículo 160, que es el que establece que el cierre del estudio, como ya se dio, suspende las intervenciones de funcionarios y concejales.

El debate se dio en comisión y este no es el momento para dar el debate, entonces que quede claro que pueden hablar referentes a la ponencia porque el momento en el que tenían que exponer era la comisión, eso debe quedar muy claro y está muy bien que haya un manual que nos genere a todos el marco de cómo tiene que funcionar el Concejo.

Porque no está bien decir que se desinforma, mucho más cuando estoy leyendo textualmente el manual que nos rige a todos como concejales, creo que vale la pena aclarar que lo que funciona en un proyecto de acuerdo es lo que está en el articulado.

Me parece, ponente, que vale la pena en este momento, que sí es la discusión sobre la ponencia, creo que es válida la propuesta que usted está haciendo y no sé si la Administración necesita tiempo para revisar si es posible incluir esa proposición; si va a hablar la Administración, reitero que los dos secretarios no pueden hablar porque no están incluidos en la ponencia.

Me gustaría, presidente y secretario, que pudiera leer en qué parte se está incluyendo tanto a Educación como a Infraestructura, que es lo que hoy se puede hablar, pueden tomar la palabra para hablar de la ponencia, pero no hay nada nuevo que exponer, eso se debió haber hecho en la comisión; esa es la gran diferencia del artículo 160 y 167.

EL PRESIDENTE: Por supuesto que aquí podemos escuchar a la Administración Municipal porque es el segundo debate, de lo contrario no tendrían como intervenir.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/35

Tiene la palabra la Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Como se llama segundo debate, creemos firmemente que en el marco de este segundo debate podemos abrir las discusiones frente a lo que no consideramos o a las dudas que tenemos frente al proyecto.

Una sugerencia para los ponentes y es que, como aquí todos seguramente nos sentamos juiciosos a estudiar, y he tenido la posibilidad de ver la Comisión de Presupuesto y de estar pendiente de lo que se está votando en este momento, la sugerencia que les haría a los coordinadores ponentes es que podamos considerar una proposición aditiva en donde se metan los BP que se van a aprobar.

Creo que es en lo único que coincido pues todavía me queda cierta preocupación, y en ese sentido, le solicitaría tanto a la concejala María Isabel, como al concejal Richard, que podamos considerar que, en el artículo primero de este proyecto se puede especificar claramente hacia donde se van a re dirigir estos presupuestos.

Nosotros como concejales aprobamos un re perfilamiento de la deuda, y en ese sentido, se pueden utilizar los recursos en el marco del Plan de Desarrollo actual, lo comprendí incluso en el debate.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Muy extrañado con lo que estamos discutiendo en el día de hoy, no sé si el reglamento interno lo quieren cambiar, pero durante muchos años los concejales, en segundo debate, siempre han hecho lo que se dice en segundo debate de todo proyecto de acuerdo y contemplado en el capítulo IV de lo que habla el segundo debate.

El reglamento interno habla del segundo debate en el artículo 167 en un párrafo aparte, no es seguido a la lectura o exposición de la ponencia, si no aparte, después de la lectura dice: "a continuación podrán intervenir los voceros de las bancadas y las autoridades municipales, y después dice quiénes pueden intervenir.

Mal haríamos en algún momento, que un concejal solicitara claridad en el debate de una comisión, y que no se le dieran las garantías para que en el segundo debate el tuviera la claridad, porque recuerden que las comisiones solo están compuestas por 7 concejales y esos 7 concejales son los que aprueban en el primer debate los proyectos que están en curso.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/35

Entonces, todos los concejales y todas las curules tienen la posibilidad de escuchar a los secretarios y tener las claridades pertinentes para poder votar un proyecto de acuerdo y por eso existe ese segundo debate.

Cómo así que, en el segundo debate, a partir de ahora, no vamos a poder llamar a los secretarios para que den claridades; entendí en su momento que había algunas inquietudes de algunos concejales y por eso hoy estaban citando y estaban llamando a que algunos secretarios dieran esas claridades para esas personas, que en su momento no leyeron suficiente el proyecto o no lo entendieron; hay que darle las claridades y para eso es el segundo debate.

Pero, si las personas se rehúsan a utilizar esa herramienta del segundo debate para esas claridades, estamos queriendo molestar y queriendo hacer un show sin sentido; es claro en el reglamento interno cuando se habla en el capítulo III, a que se refiere y es del primer debate, cuando se cierran los proyectos y se citan a votación, el cierre del proyecto en el artículo 160 que fue leído, se está hablando del primer debate, según el título.

En ese sentido, todos hemos sido tan garantes en la Comisión de Presupuesto, que aún en el cierre, que supuestamente una vez se terminen las intervenciones, solo se puede votar el cierre del proyecto, se le permite a la gente que pueda hacer solicitudes, hacer proposiciones, solicitar claridades y eso se ha hecho, tanto así, que hoy a raíz de esa solicitud de claridades, hoy, a bien el presidente de la Comisión, el Dr. Fabio Arroyave, y los ponentes, quisieron traer a los secretarios para que esas personas que tenían algunas inquietudes las pudieran subsanar.

Pero si se rehúsan aun a eso y quieren cambiar el reglamento interno y quieren que en el segundo debate no haya debate, sino que se cierre con lo que las comisiones hacen, no estoy de acuerdo con eso, señor presidente, por favor no me cambien el reglamento interno.

EL PRESIDENTE: Gracias Dr. Henry Peláez y por eso, inmediatamente, me fui al reglamento y tendrán las autoridades municipales el espacio para intervenir.

Tiene la palabra el Dr. Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Muy buena la claridad que ha hecho el Honorable concejal Henry, en buen momento, porque nos tenían medio locos con tanta desinformación, mala utilización e interpretación de nuestro reglamento.

Se ha cumplido el reglamento, se respetaron las garantías a los honorables concejales y se le brindaron las garantías a la Administración, y todas las cosas que quedaron inconclusas se pueden resolver el día de hoy.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/35

Señor presidente, lo invito a que una vez estemos en el articulado, cada vez que se coloque en consideración el articulado, se ponga en consideración para su discusión. Eso se llama debate, cuando el articulado se pone en discusión es para debatirlo y si no hay discusión se entra en la votación, la democracia nos permite establecer que en el Concejo hay 21 concejales y puede haber 1 o 2 concejales que no estén de acuerdo, pero para eso se tienen unas reglas de juego de como se aprueban los proyectos de acuerdo.

No puede dársele gusto a todo mundo y no se puede hacer un reglamento para cada persona.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra Hernández, escucho al último concejal para poder seguir en el procedimiento.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Quiero hacer tres aclaraciones.

La primera es con respecto a qué es un debate en segundo debate, en él, usted puede debatir, modificar, intervenir, pueden intervenir los secretarios, por eso se llama debate, pero adicional, quiero aclarar que es la plenaria, la máxima autoridad en el Concejo de Cali, en pleno.

Segundo, tuve la oportunidad de estar en comisión, escucharlo, pero como dijo la concejala Ana Erazo, uno vuelve y estudia; en su momento me causó curiosidad la intervención y las dudas que manifestó la Dra. Audry Toro, y también las dudas que en su momento suscitó mi compañera, la concejala Diana Rojas; volví a escuchar cada uno de los debates y me puse a leer, tanto la exposición de motivos, como las dos ponencias.

En la página 7 de la exposición de motivos dice "finalmente, en el siguiente cuadro se especifican los proyectos priorizados desde Salud, para intervenir y mitigar la pandemia y sus efectos; todo acorde con alineación con el Plan de Desarrollo "Cali, unido por la vida" y precisamente, en la página 8 está el BP de cada una.

El día que escuche a la concejala Diana Rojas, dude sobre mi voto, porque ella habló de la política de salud mental, y obviamente, si retrocedo lo que se aprobó hace 4 años, que fue una ciclo-infraestructura y son unos recursos que están ahí quietos, un PIMO que en su momento se aprobó por decreto, no pasó por el Concejo como dice la ley, y adicional una plata que ya tiene 4 hallazgos en la Contraloría.

Como alguien que se caracteriza por hacer debates de carácter social, hoy mi voto es positivo, porque celebro que se intervengan programas sociales del Municipio de Cali, como es, evitar el embarazo temprano en adolescentes y jóvenes y la prevención de sustancias psicoactivas en nuestra ciudad; claro que



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 16/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

están allí, en el articulado y la exposición de motivos son un conjunto de ese proyecto, lo expuso la subsecretaria de Educación ese día.

Las fichas sí están y veo que también pueden volver a quedar estos mismos articulados, que están en la página 8 de la exposición de motivo, que haga parte integral del articulado.

Es para decirles a todos los ciudadanos que claro que sí está, y no estamos aprobando a ciegas un cheque en blanco como lo están manifestando. Soy una concejal que habla de la prevención de sustancias psicoactivas y la prevención del embarazo en edad temprana, obviamente que estos saldos que están a favor del Municipio, prefiero que se gasten aquí y no en una infraestructura vial.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Pido la palabra.

EL PRESIDENTE: Suficiente ilustración para el tema, le damos la palabra a la Dra. Eliana de Infraestructura.

ELIANA MARTÍNEZ TENORIO - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL: Quisiera aclarar, con respecto a los proyectos que no se ejecutaron en el marco de este empréstito, en ciclo-infraestructura teníamos planeadas dos cosas: construcción y mantenimiento.

El tema de construcción, fueron los recursos que invertimos por 9 mil millones y el mantenimiento estaba encaminado a la ciclovía existente en la Autopista Simón Bolívar. Este tema no se pudo hacer porque se chocaba con el proyecto de METROCALI de la Troncal de Oriente del Sistema Masivo MIO y se acordó que, en su momento, durante la construcción de la troncal, sería ejecutada esta ciclo-infraestructura.

Esa es la explicación por la cual solo se invirtieron 9 mil millones en este proyecto. En cuanto al proyecto de intersección en la calle 70 con 3ra Norte en Sameco, este proyecto involucra no solo al Municipio de Cali, sino también al Municipio de Yumbo; en su momento el Municipio de Yumbo no pudo asignar o apropiar recursos para este proyecto y fue inviable que nosotros ejecutáramos el proyecto.

El otro proyecto que no se pudo ejecutar, fue el diseño de la Avenida Ciudad de Cali, esto porque la destinación de los recursos para estudios y diseños, el Ministerio de Hacienda definió que no es posible hacer este tipo de gastos e inversiones dentro de este acuerdo o este empréstito.

Esa es la aclaración, en cuanto a los recursos que no se invirtieron, a los dineros destinados en el acuerdo.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 17/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. José Darwin Lenis.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Tengo que decirles que he solicitado al equipo de la Secretaría que venía trabajando en la línea del programa de “Mi Comunidad es Escuela” y en esa línea de trabajo me entregaron la siguiente información que quiero compartir.

Nosotros tenemos 1.071.773.692 de dos líneas gruesas de trabajo, una orientada a recursos de transporte escolar y la otra a dotación, que en la vigencia 2019 quedaron pendientes y que fueron unos excedentes que quedaron de unos procesos que se traían aquí en materia de dotación de instituciones educativas.

Efectivamente, nosotros certificamos que ya habían cerrado el proceso y se había entregado a satisfacción lo que concordaba con el tema del programa “Mi Comunidad es Escuela”. No tengo otra información que decirles, es lo que me entregaron a mí y es lo que les estoy transmitiendo a ustedes.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: No puedo quedarme sin opinar, presidente, hago parte de la Comisión de Presupuesto; allí hay varios temas que se han tocado hoy, pero sí quiero con mucho respeto, hacer unas claridades y pedirle tanto a los ponentes como al secretario de la Corporación, nos brinde una información.

Lo primero; debo decirles a los concejales María Isabel y Richard, que públicamente expresen si en comisión fue recibida la propuesta escrita o verbal, para que se ampliara la discusión o el cronograma, eso es importante que la ciudadanía lo conozca, si se presentaron proposiciones por parte de los concejales que hoy lo están argumentando.

Dos, que los dos concejales que han presentado hoy, mediante constancia, ya asegurando su voto negativo, tengan claridad a través del secretario de la Corporación para que nos informe ¿hay proposiciones de modificaciones?, ¿hay proposiciones de cambio?, porque es necesario que la comunidad sepa si se están realmente vulnerando los derechos de un concejal.

¿Cómo se hacen las modificaciones a un proyecto que ya está en segundo debate?, mediante una proposición, mediante la convocatoria de los demás concejales en una proposición; ya lo que se ha anunciado son unos votos negativos, lo que se ha dicho y expresado es que no están de acuerdo, pero debe quedar muy claro, presidente, que los derechos han sido respetados.

En comisión, nos lo deben aclarar los ponentes, efectivamente, si se presentaron o no proposiciones para la modificación de ese proyecto de acuerdo en primer



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 18/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

debate, si se convocó para que se modificara el cronograma de estudio, eso debe quedar muy claro; y segundo, para que el secretario general nos diga si hay proposiciones de modificación en segundo debate.

Con eso, creo que estamos dando claridad a la ciudadanía, y le solicito presidente, que avancemos con el estudio y el debate ya, para dar cierre a este segundo debate, pero no podemos dejar que la ciudadanía quede en medio de una confusión que no es, aquí se está tratando de interpretar. Hay que dar claridad del reglamento, es uno y no se puede interpretar de manera amañada, no se puede permitir eso.

Lo invito a que, de manera muy tajante, usted exprese cuales son los detalles hoy de cómo debe avanzar una ponencia para segundo debate, si hay proposiciones, sométalas a consideración de lo contrario ya estamos especulando.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Estimado Roberto, creo que además estamos dando el seguimiento a lo que varios concejales han dicho y este es un espacio de debate, por eso hay que hacer que este sea un espacio de debate.

En ese sentido, me parece que es importante reiterar que en la exposición de motivos puede ir de todo, la exposición de motivos no es el espacio en un proyecto de acuerdo donde se dice que se va a hacer.

Y segundo, le quiero pedir al Concejo algo que, si es hablar de temas del pasado, que me parece importante también porque el Concejo pasado no permitía delegados. Entonces aquí necesitamos al secretario de Infraestructura porque es gravísimo que nos estén diciendo que se le va a quitar la plata a la infraestructura de nuestra ciudad y no sepamos muy bien cuáles fueron cada uno de los pasos que hizo esta Administración para que en un año esté diciendo que no pueden seguir adelante los proyectos de ciclo-infraestructura en nuestra ciudad.

Entonces, les pido a los concejales, a este Concejo y a la comunidad, que se revise este debate, que se pueda suspender y dar una explicación mucho más amplia del secretario de Infraestructura pero no puede ser posible que hoy en nuestra ciudad estemos avanzando hacia una movilidad sostenible y rápidamente, estemos decidiendo.

Y reitero, la exposición de motivos no es el argumento, no es lo que se hace en un proyecto de acuerdo, tiene que quedar estipulado, y en el proyecto de acuerdo no queda estipulado en que se van a invertir estos recursos.

Es un debate incómodo para la Administración, seguramente, pero es el debate responsable que hay que hacer aquí, necesitamos saber por qué no se ejecutó la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/35

plata y como le decimos a los grupos de bici-usuarios, que esta Administración y nosotros como concejales, no nos parece importante este tema.

Entonces, creo que debería replantearse este debate, presidente, para poder conocer mucho más de cerca que es lo que está pensando la Administración.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Una moción de procedimiento presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Fabio Arroyave para una moción de procedimiento.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Presidente, solicito que se someta a votación la suficiente ilustración y procedamos a votar la proposición y el articulado, porque ya aquí parece que lo que se busca es que esto se alargue y no se proceda.

Presidente, creo que es suficiente ilustración.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la suficiente ilustración, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Señor presidente, para suficiente ilustración.

-Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

15 votos por el "Sí", 3 votos por el "No", ha sido aprobada la suficiente ilustración, por lo tanto, para que ponga en consideración la proposición con la cual termina el informe de comisión.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, se pone en consideración la proposición con la cual termina el informe de comisión, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación de la proposición con la cual termina el informe de comisión.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 20/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17 votos positivos, 2 votos negativos, ha sido aprobada la proposición con la cual termina el informe de comisión; señor presidente, para que ponga en consideración la proposición con la cual termina la ponencia.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición por la cual termina la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votar la proposición con la cual termina la ponencia.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

17 votos positivos, 2 votos negativos, ha sido aprobada la proposición con la cual termina la ponencia.

Señor presidente, para que autorice la lectura del articulado.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, leer artículo por artículo.

EL SECRETARIO: Artículo primero, señor presidente, le informo que hay una proposición que va a incluir el cuadro que estaban solicitando.

-Procede a leer el artículo primero, la proposición que adiciona el cuadro que contiene las fichas BP, y el párrafo único del primer artículo-

Señor presidente, le informo que ha sido leído el artículo primero con la modificación de incluir el cuadro correspondiente de las fichas BP.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el artículo primero con las modificaciones hechas, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, 16 votos positivos, 2 votos negativos, ha sido aprobado el artículo primero con su adición del cuadro.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Señor presidente, una moción de orden... para que se sirva el señor secretario confirmar la votación.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/35

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Para que se confirme la votación, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Por favor, confirmar la votación.

EL SECRETARIO: 16 votos positivos, 2 negativos, del artículo primero con la modificación presentada.

Permiso para leer artículo segundo de la ponencia.

-Procede a leer el artículo segundo-

Señor presidente, ha sido leído el artículo segundo de esta ponencia.

EL PRESIDENTE: Leído el artículo segundo se somete a consideración, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

17 votos positivos, 2 votos negativos, señor presidente ha sido aprobado el artículo segundo de la ponencia; artículo tercero, permiso para darle lectura.

-Procede a leer el artículo tercero "VIGENCIA Y DEROGATORIAS"-

Señor presidente, para que ponga en consideración el artículo tercero de esta ponencia

EL PRESIDENTE: Leído el artículo tercero, se somete a consideración, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... tiene la palabra la concejala Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Los recursos se asignan para una necesidad apremiante de salud.

Tenemos en la movilidad una necesidad apremiante de 41 ciclistas que perdieron la vida y más de 300 han quedado heridos por no tener condiciones de infraestructura.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 22/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Hablamos de salud ¿cierto?, desde esta curul se defiende la vida de los ciclistas, la ciclo-infraestructura y la movilidad sostenible.

EL PRESIDENTE: Continúa la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

15 votos positivos, 2 votos negativos, ha sido aprobado el artículo tercero de la ponencia señor presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, favor leer el preámbulo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

Concejo Distrital de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos artículo 313, 352, 353 y 364 de la Constitución Política, el Decreto Ley 111 de 1996 y el Acuerdo 438 de 2018.

Señor presidente, ha sido leído el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el preámbulo, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación del preámbulo.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

16 votos positivos, ha sido aprobado el preámbulo, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, favor leer el título.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23/35

TÍTULO

“POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA UTILIZAR LOS SALDOS DE CUPOS DE CREDITOS CONTRATADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Señor presidente, ha sido leído el título del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el título del proyecto de acuerdo, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación del título.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

17 votos positivos, 2 votos negativos, ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo Distrital de Santiago de Cali que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Distrital? se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... tiene la palabra la Dra. Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Reitero, desde esta curul es innegociable los recursos para la ciclo-infraestructura, es innegociable las vidas que se están perdiendo por falta de ciclo-infraestructura en nuestra ciudad.

Desde esta curul es innegociable que se han perdido 41 vidas de los ciclistas y tenemos 300 ciclistas, usuarios ciclistas, que además están gravemente heridos por problemas de ciclo-infraestructura. Para algunos, esa re destinación no es negociable; la bicicleta es un vehículo transversal que genera equidad.

Son oportunidades que se pierden para avanzar en 2 años de no hacer nada frente a la protección de la vida, desde esta curul se defiende la ciclo-infraestructura, la movilidad sostenible y la vida de los ciclistas.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Quiero empezar diciendo que me parece un discurso populista cuando no se es parte de ese sector o nunca se ha utilizado el discurso de ese sector, para ahora en un proyecto como estos, venir a hablar de la vida o de la muerte de quienes han venido reivindicando la situación de los mismos bici-usuarios y más cuando en el Gobierno anterior no se hicieron las cosas bien para que hoy no se perdieran esas 41 vidas.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Como parte del movimiento social, como parte del movimiento ambientalista, que también ha reivindicado los derechos de los bici-usuarios y de quienes, evidentemente, estamos por considerar un plan de movilidad que articule, no solamente el transporte en términos del MIO, sino también en la bicicleta, creo que no es justo que se utilice este discurso ahora, cuando se perdió en el debate de los otros argumentos.

Quiero decirle a los bici-usuarios que tendrán toda la tranquilidad de que esta curul va a buscar los recursos necesarios para que se aplique lo que aprobamos en el Plan de Desarrollo, es importante no utilizar esos discursos, menos jugar con la vida de las 41 personas que perdieron su vida por no tener una ciclo-ruta que no fue ejecutada por los malos planes del Gobierno anterior.

Que no se haya utilizado ese recurso en el Gobierno anterior, fue porque improvisaron con el acuerdo donde se debieron haber utilizado esos recursos, así que, si quiero decirlo en nombre de las 41 personas que perdieron la vida, decirle a los bici-usuarios, que tengan toda la tranquilidad en que vamos a seguir buscando los recursos para que se pueda hacer la ciclo-infraestructura que aprobamos en el Plan de Desarrollo.

Si tenemos que movilizarnos, si tenemos que hacer plantones afuera de Planeación y de Hacienda para que se resuelva este recurso, lo vamos a hacer, pero no me parece justo que se utilice este discurso, cuando se perdieron los argumentos sobre este proyecto de acuerdo que hoy estamos aprobando y me da rabia, porque sí se perdieron vidas, pero no se puede venir a usar un discurso populista cuando se pierden los argumentos de un proyecto, Diana.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Creo que el debate hay que hacerlo de una manera eficiente, de una manera responsable; si vamos hablar hoy de ciclo-infraestructura, tengamos en contexto todas las personas que ven este debate.

La anterior Administración se comprometió hacer más o menos 190 kilómetros de ciclo-infraestructura, que de hecho hicieron fue una ciclo-banda porque no cumplen con las especificaciones técnicas que debería tener una ciclo-infraestructura, según el PIMO la ciclo-infraestructura que debía tener Cali era de 1,20 cm más 60 cm de resguardo y eso nunca se cumplió, por malos diseños, es que varias vidas se han perdido.

Siempre he estado de acuerdo que, si se van a hacer las cosas mal, es mejor no hacerlas, y la anterior Administración hizo mal la ciclo-infraestructura, desde mi punto de vista; y eso se puede evidenciar por hallazgos que encontró la Contraloría por más de 1.800 millones de pesos.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 25/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

También, apoyo a los ciclistas, apoyo muchos escenarios, pero hoy tenemos que ser eficientes en el recurso, no podemos colocar en el debate qué necesitamos porque también necesitamos el tema de salud, será que el tema de prevención de embarazos, de prevención de sustancias psicoactivas que ha dado muertes, también ¿no importa?

Reitero, la ciclo-infraestructura que hoy tenemos no es la mejor, ni lo será porque la hicieron mal, fue una ciclo-infraestructura que costó más de 33 mil millones de pesos, plata que salió de Movilidad, del MIO, de Infraestructura y demás.

Entonces, bienvenido un debate de todo el tema de las ciclo-rutas, y de la ciclo-infraestructura que tenemos, sería interesante hacerlo para ver cual es el estado que hoy tienen, desde el 2018 que se empezó a implementar ¿cuál es el resultado?, ¿por qué salió el que era el coordinador de la ciclo-infraestructura de la anterior Administración?

Considero que este escenario también debe colocar en suma atención lo que es el tema de la salud y la prevención, ojalá no se perdieran tampoco vidas de personas que llegaron al consumo de sustancias psicoactivas, ojalá no se perdieran vidas de personas que son abandonadas a la merced de la intemperie porque no se tuvo prevención en el tema del embarazo, y así, otros temas en salud.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Respeto las mayorías como ha sido mi costumbre, pero con suficiente ilustración, se marginó el debate.

Insisto, en mi interpretación, fue a pupitrazo limpio que le va a entregar un cheque en blanco a Jorge Iván Ospina, por 13 mil millones de pesos, con todos los antecedentes que ha tenido y señalamientos de posibles actos de corrupción.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Ya es recurrente y repetitivo que aquellos que tienen una posición política definida, usen adjetivos para descalificar el trabajo que hacemos los concejales y que hace la Administración, pero lo único que le tengo que decir a todos los ciudadanos es que, este Concejo tiene unas reglas de juego que respetar el reglamento interno, las normas y la ley, dar el debate y contiene una profunda confianza, en que las decisiones que toma el Concejo, se hacen convencidos de que están pensando siempre en el bien de los ciudadanos y del bien común.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 26/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Cuando el Concejo le da estas facultades o le aprueba estos proyectos al alcalde, es porque tiene una profunda confianza en la Administración, lo que pasa es que todavía aquellos que perdieron no se han dado al dolor de haber perdido y quieren seguir haciendo lo mismo, y es reiterativo, los ciudadanos se dan cuenta.

Por fin, estamos dándonos cuenta al final del debate, que el problema es querer coadministrar, es querer que las partidas vayan para donde quieren otros, y no lo que el alcalde o la Administración necesitan.

Me parece muy importante, que ya se revela finalmente que el interés era que se apoyaran unos recursos para algo, pero finalmente, creo que el alcalde de Cali piensa en los peatones, que la Administración y el Concejo de Cali piensan en los ciudadanos que usan las bici-rutas.

Tenemos que reconocer, que la Administración del Dr. Armitage, fue un fracaso, porque hizo unos taches vergonzosos, que algún día el Concejo, la Administración y la Contraloría debe pronunciarse sobre ese fracaso de los taches que hoy afean la ciudad, es una ciudad sucia porque esos taches están rotos, están dañados y las vías están llenas de tornillos.

Es posibles que a través de esos huecos que se hicieron con los tornillos, sean los accidentes de los ciclistas, que se dañen las llantas de los ciclistas; esta Administración debe tomar medidas para acabar esas trampas mortales que sembró la Administración anterior y hay que reconocer que la Administración anterior hizo un gran esfuerzo en gastarse la plata de la Educación e Infraestructura pagando contratistas.

Contratistas que fueron colocados al servicio de campañas, para tratar de ganar la Alcaldía, que finalmente la perdieron y que parece que no lo han aceptado. Esto es la repetición de la repetidora, cada vez que quieren hacer del debate una contradicción y aquí estamos dándolo, pero hay que respetar la decisión de las mayorías de ciudadanos de Cali que votaron por el alcalde Jorge Iván Ospina.

Hay que respetar las mayorías de la Comisión de Presupuesto y de las diferentes comisiones, hay que respetar las mayorías del Concejo de Cali que se han pronunciado, dándole todas las facultades a los concejales, para que digan lo que quieran, para que se expresen repetitivamente, incluso, rompiendo el compromiso del Concejo, porque es que el compromiso de este en su reglamento dice "que los concejales solamente podrán intervenir en un punto, dos veces" y aquí han habido hasta cinco y seis intervenciones, asaltando muchas veces la palabra del presidente.

Presidente, le agradezco mucho por la democracia, le agradezco a todos por la confianza que se le va a dar a la Comisión de Presupuesto y al Concejo por la confianza que se le da a la Administración, pero estamos pensando siempre en el bien común y muy seguramente, en el desarrollo de la discusión del presupuesto.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 27/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Espero esa vehemencia que van a tener los concejales para defender a las bicirutas que hoy son un fracaso, producto de la Administración anterior que lo que hizo fue unas trampas mortales para que los ciclistas se mataran en la ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. María Isabel Moreno.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Gracias por el uso de la palabra. A lo largo de la mañana, lo que hemos evidenciado es que, se ha intentado inducir al error al ciudadano, y en esas, también al Concejo de Santiago de Cali, con la lectura inicialmente de un artículo que no cabía en un debate de segundo debate y eso llevó a que se pensara, en algún momento, en que no escucháramos a secretarios como lo habíamos propuesto los ponentes.

Una vez fue expuesto, y por qué la importancia para nosotros, presidente, de que los secretarios intervinieran, justamente con la intención de que escucharan y que indicaran cada uno de esos recursos a la cual le hice la pregunta si no quedaban desfinanciados.

Pero, sobre todo, para que mostraran la evidencia de una improvisación de un Gobierno anterior que, de alguna u otra forma, sí indicó unos proyectos de forma cerrada, pero fue evidente que para algunos proyectos ejecutaron muchísimo más recursos y a otros no, en ese caso está la ciclo-infraestructura.

Por supuesto, bienvenida a la propuesta que hace Juan Martin, indiscutiblemente los incumplimientos de la Administración anterior sobre ciclo-infraestructura y los hallazgos de la Contraloría.

Me hubiese encantado que las intervenciones de los secretarios hoy, en un proyecto que es de la Administración, hubiese estado orientado justamente a aclarar uno de los ítems de los traslados presupuestales, lastimosamente, ni el secretario de Educación, ni la delegada de la Secretaría de Infraestructura, lo hizo de esa forma.

Y si quiero hacerle un llamado a la Administración, los secretarios tienen que venir a poner cada uno de los puntos, no es posible que nosotros los ponentes, quienes hemos estudiado rigurosamente cada uno de los proyectos y los puntos, hemos logrado identificar que estos recursos que están siendo trasladados, en algunos proyectos, ni siquiera les pusieron valor frente al acuerdo que aprobó el Concejo pasado.

La intención de los ponentes es que visualizaran cada uno de los traslados para que no hubiese hoy mayor argumento para llevar al error, uno de los primeros argumentos fue que, como solo estaba en la exposición de motivos, entonces el proyecto no servía; nosotros como ponentes agregamos una proposición donde se incluye cada uno de los proyectos y, además, cada uno de los BP, en uno de los articulados y, aún así, no sirve para darles tranquilidad a la ciudadanía.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

28/35

Me uno al llamado de los concejales, siento que a veces cuesta seguir avanzando en lo que es el debate valioso, integro de ciudad, y por supuesto, solo nos conmueve y nos moviliza los temas electoreros.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, ¿quiere el que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Distrital del Municipio de Santiago de Cali?... por favor, llamar a lista señor secretario.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, 17 honorables concejales quieren que este Proyecto sea Acuerdo para el Municipio de Santiago de Cali... 17 honorables concejales han dicho que sí, 2 votos negativos.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, que pase inmediatamente a sanción del señor alcalde este gran proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Así se hará, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Hay proposiciones sobre la mesa, permiso para dar lectura.

EL PRESIDENTE: Antes de dar las proposiciones, quiero darle la palabra al Dr. Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Quiero agradecerle a la Mesa Directiva que nos concedió la ponencia, agradecerles a los miembros de la Comisión de Presupuesto por habernos dirigido en el proyecto de acuerdo, agradecerles a todos los concejales que han enriquecido este debate, a quienes aportaron frente al tema de la proposición.

Considero que se han brindado las garantías suficientes para que este debate se haya adelantado de la mejor manera, todas las personas han tenido la



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

oportunidad de intervenir, se respetó el cronograma y cada uno de los procesos, ha sido ampliamente expuesto el fondo, para qué se necesitan estos recursos, si bien es cierto que en educación, en infraestructura y en todos los sectores se necesitan recursos, desde luego la Salud también necesita esos recursos, y está claramente expuesto que en el exposición de motivos estaban inmersas las BP, pero que mejor que quedo en el articulado expuesta esta petición que se hizo y así se aprobó en la plenaria del Concejo de Cali.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario para las proposiciones... No sé si María Isabel quiere intervenir.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: En el mismo sentido, agradecerle por ponernos en esta ponencia, creo que fue de esas responsabilidades valiosas, junto al concejal Richard hemos sacado un proyecto importante para la ciudad, hemos sacado un proyecto que le entrega recursos a la ciudad en medio de situaciones públicas muy complejas y de salud mental difíciles para los caleños.

Y, sobre todo, agradecerles a los concejales de Santiago de Cali por haber hecho aportes, a los concejales de la Comisión de Presupuesto; y finalmente, el debate resulta ser enriquecedor en estos escenarios, eso es lo más valioso y lo más importante para recoger el día de hoy.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra señor secretario.

EL SECRETARIO: Señor presidente, hay dos proposiciones presentadas por la Honorable concejal Alexandra Hernández Cedeño y María Isabel Moreno.

- Citar a los gerentes de las E.S.E., tema parte financiera de las E.S.E.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN

ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO y MARÍA ISABEL MORENO, actuando en calidad de Concejalas de Santiago de Cali, solicitan de manera conjunta que el Concejo Municipal de Santiago de Cali, autorice al señor secretario para el día martes 12 de octubre de 2021 a la hora 10:00 am para convocar a los señores gerentes de las E.S.E. para el día martes 12 de octubre de 2021 a las 10:00 am para tratar el tema de la parte financiera de las E.S.E.

1. ¿Cuál es la ruta de atención de las E.S.E. ante casos de violencia contra la mujer que se presentan en Cali, y ¿cómo se garantiza el acceso a la atención? ¿Cuáles casos se atienden en Cali de 2019 a la fecha? ¿Cuáles son los recursos que se destinan para la atención de estos casos? ¿Cómo se garantiza el acceso a la atención de estos casos? ¿Cómo se garantiza el acceso a la atención de estos casos?

2. ¿Cuál es la ruta de atención de las E.S.E. ante casos de violencia contra la mujer que se presentan en Cali, y ¿cómo se garantiza el acceso a la atención? ¿Cuáles casos se atienden en Cali de 2019 a la fecha? ¿Cuáles son los recursos que se destinan para la atención de estos casos? ¿Cómo se garantiza el acceso a la atención de estos casos? ¿Cómo se garantiza el acceso a la atención de estos casos?

3. ¿Cuál es la ruta de atención de las E.S.E. ante casos de violencia contra la mujer que se presentan en Cali, y ¿cómo se garantiza el acceso a la atención? ¿Cuáles casos se atienden en Cali de 2019 a la fecha? ¿Cuáles son los recursos que se destinan para la atención de estos casos? ¿Cómo se garantiza el acceso a la atención de estos casos? ¿Cómo se garantiza el acceso a la atención de estos casos?

Atentamente,

ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO Concejal de Cali

MARÍA ISABEL MORENO Concejal de Cali



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

- Citar al secretario de Justicia, al Dr. Soler, y al secretario de Acceso a la Justicia, tema Casas de Justicia y Comisarias de Familia.



Señor presidente, para que ponga en consideración las dos proposiciones.

EL PRESIDENTE: Se someten a consideración las dos proposiciones, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, han sido aprobadas las proposiciones presentadas por la Honorable concejal Alexandra Hernández y la Dra. María Isabel Moreno; hay otra proposición presentada por la Honorable concejal Audry María Toro.

-Procede a leer la proposición de la H.C. Audry María Toro Echavarría-



Señor presidente, para que ponga en consideración la proposición de la Dra. Audry de condecorar al Dr. Mario Alfonso Escobar I. y por su labor social cumple



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el Dr. Juan Martin, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrada... favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, ha sido aprobada la proposición del Honorable concejal Bravo; hay tres proposiciones presentadas por la Honorable concejal Diana Carolina Rojas Atehortúa.

- Citar al secretario de Deporte Municipal, tema monitores deportivos.



- Citar al secretario de Justicia del Municipio de Santiago de Cali, al Dr. Carlos Soler, tema invasión antiguos carriles en Pance.



- Citar al secretario de Desarrollo Económico, tema reactivación sector creativo.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

33/35

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
PROPOSICIÓN N° 264

Santiago de Cali, 12 de octubre de 2021.
Señor presidente, secretario, compañeros concejales,

En su calidad de concejal de Santiago de Cali, propongo a esta Corporación Municipal a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Secretario de Cultura para que respondan al siguiente cuestionario:

Tema: reactivación sector creativo

1. ¿Cuál estrategia ha desarrollado el organismo para apoyar y promover el sector del cine local?
2. ¿Cuántas producciones han llegado a la ciudad con la intención de girar desde 2016 al presente año? Indique, cuántas de esas producciones han sido nacionales y cuántas internacionales.
3. ¿Cuántas producciones han llegado a la ciudad con la intención de girar en 2021?
4. ¿Cuántas de esas producciones que han llegado en 2021 a la ciudad han girado efectivamente?
5. ¿Cuántas de esas producciones que han llegado en 2021 son nacionales y cuántas internacionales?
6. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece la administración a las producciones que quieren girar en la ciudad?
7. ¿Cuántos recursos aporta el sector del cine a la ciudad?
8. ¿Cuántas personas están involucradas en el sector del cine local?
9. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta en Cali al querer girar más producciones de las que han llegado en los últimos años?
10. ¿Cómo está Cali frente a aspectos como Medellín y Bogotá en materia de atención de producciones nacionales e internacionales? ¿qué le hace falta a Cali frente a lo que han alcanzado estas ciudades en el sector?
11. ¿Cuál es la importancia e importancia de apoyar el cine local y la cultura beneficiosa a quienes viven de él y a quienes rotan en la ciudad?

Acordemente,

DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA
Concejal de Santiago de Cali

Para que ponga en consideración, cada proposición tiene entre 9 y 10 preguntas.

EL PRESIDENTE: Se someten a consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, han sido aprobadas las tres proposiciones presentadas por la Honorable concejal Diana Carolina Rojas.

Señor presidente, sobre la Secretaría General no hay más proposiciones en el día de hoy, 12 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario... tiene la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Quiero dejar una constancia, la semana pasada estuvimos visitando el Eco-parque de la Comuna 17, en el que se ha venido trabajando desde la comunidad por la defensa del humedal, por una huerta urbana que se tiene en el territorio, la práctica de deporte y demás.

En ese eco-parque se instaló una antena de telefonía, según las indagaciones de la comunidad, es de la telefonía WOM, y quiero dejar la presente constancia.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema de la instalación de una antena de telefonía en el humedal El Limonar, un suelo de uso de protección que cuenta con diversos ecosistemas, hace un llamado a Planeación para que regule las instalaciones de este tipo de redes y a la Personería Distrital para que haga seguimiento a ese procedimiento-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI 34/35
ACTA N° 21.2.1.1- 328
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

EL PRESIDENTE: No tengo nadie más solicitando la palabra, señor secretario, se levanta la sesión y se cita para mañana 9:00 a.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CÓDIGO: 21.2.21.3.09.998 FECHA DE APROBACIÓN: 23.02.2021 VERSIÓN: 03

DÍA DE LA SEMANA: Martes DIA 12 MES Octubre DE 2021

No.	CONCEJAL	P	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
2	ARROYAVE BOTEIRO FABIO ALONSO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
3	BRAYO CASTAÑO JUAN MARTIN			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
4	BRAYO RUIZ ANA LEIDY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
5	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
6	HERNANDEZ CORDERO ALEXANDRA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
7	HURTADO GOMEZ TERRY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
8	LASSO OSPINA NATALIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
9	TORRENO SALAZAR MARIA ISABEL			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
10	MOSQUERA HARIVY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
11	ORTIZ URUENA ROBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
12	PELLAZ CORDERO HENRY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
13	PIRELLA MALO CARLOS HERNANDEZ			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
14	RIVERA CAMPO RICHARD			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
15	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
16	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
17	ROJAS ATENORITA DIANA CAROLINA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
19	ROJAS TORRES FLOVER ENRIQUE			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
20	TAMAYO GUALLE FERNANDO ALBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
21	TORO ECHAVARRIA AUDREY MARIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____

INICIA SESIÓN: 9:00 INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____

PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CÓDIGO: 21.2.21.3.09.998 FECHA DE APROBACIÓN: 23.02.2021 VERSIÓN: 03

DÍA DE LA SEMANA: Martes DIA 12 MES Octubre DE 2021

No.	CONCEJAL	P	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
2	ARROYAVE BOTEIRO FABIO ALONSO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
3	BRAYO CASTAÑO JUAN MARTIN			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
4	BRAYO RUIZ ANA LEIDY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
5	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
6	HERNANDEZ CORDERO ALEXANDRA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
7	HURTADO GOMEZ TERRY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
8	LASSO OSPINA NATALIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
9	TORRENO SALAZAR MARIA ISABEL			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
10	MOSQUERA HARIVY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
11	ORTIZ URUENA ROBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
12	PELLAZ CORDERO HENRY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
13	PIRELLA MALO CARLOS HERNANDEZ			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
14	RIVERA CAMPO RICHARD			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
15	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
16	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
17	ROJAS ATENORITA DIANA CAROLINA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
19	ROJAS TORRES FLOVER ENRIQUE			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
20	TAMAYO GUALLE FERNANDO ALBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
21	TORO ECHAVARRIA AUDREY MARIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____

INICIA SESIÓN: 9:00 INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____

PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CÓDIGO: 21.2.21.3.09.998 FECHA DE APROBACIÓN: 23.02.2021 VERSIÓN: 03

DÍA DE LA SEMANA: Martes DIA 12 MES Octubre DE 2021

No.	CONCEJAL	P	S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
2	ARROYAVE BOTEIRO FABIO ALONSO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
3	BRAYO CASTAÑO JUAN MARTIN			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
4	BRAYO RUIZ ANA LEIDY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
5	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
6	HERNANDEZ CORDERO ALEXANDRA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
7	HURTADO GOMEZ TERRY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
8	LASSO OSPINA NATALIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
9	TORRENO SALAZAR MARIA ISABEL			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
10	MOSQUERA HARIVY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
11	ORTIZ URUENA ROBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
12	PELLAZ CORDERO HENRY			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
13	PIRELLA MALO CARLOS HERNANDEZ			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
14	RIVERA CAMPO RICHARD			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
15	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
16	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
17	ROJAS ATENORITA DIANA CAROLINA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
19	ROJAS TORRES FLOVER ENRIQUE			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
20	TAMAYO GUALLE FERNANDO ALBERTO			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
21	TORO ECHAVARRIA AUDREY MARIA			S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____

INICIA SESIÓN: 9:00 INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____

PLENARIA ORDINARIA: _____ EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____

SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL